



Organisation
des Nations Unies
pour l'éducation,
la science et la culture



PROGRAMA
VIAJAR PARA APRENDER LOS OFICIOS DEL ARTE

UNESCO
FUNDATION CULTURE & DIVERSITÉ
PRESENTACIÓN A LOS ESTUDIANTES
2016-2017

PRESENTACIÓN GLOBAL DEL PROGRAMA

Un proyecto internacional

La UNESCO y la Fundación Cultura & Diversidad comparten el mismo compromiso respecto al rol central de la cultura en el desarrollo humano, lo que reconoce a la diversidad cultural como fuente de riqueza y de durabilidad.

Con el fin de incitar a los jóvenes a elegir oficios de arte poseedores de un patrimonio necesario de preservar para estimular la creatividad, la UNESCO otorga por medio de la promoción de estos oficios, únicos, preciados y frágiles, una importancia primordial. El programa tiene como finalidad ofrecer una formación complementaria internacional a los jóvenes estudiantes.

“Viajar para aprender los oficios del arte”, elaborado por la UNESCO y la Fundación Cultura & Diversidad, con el apoyo de la inspección general de las artes aplicadas y del Ministerio Francés de Educación Nacional, asocia escuelas de artes aplicadas y de artesanos y empresas socias. El espíritu de este programa es brindarles la oportunidad a estudiantes de arte provenientes de situaciones complejas, de completar sus estudios en el extranjero. Le permite a jóvenes estudiantes franceses que estén por terminar sus estudios, descubrir nuevas técnicas artesanales en países en desarrollo; y permite a estudiantes de países en desarrollo, descubrir las técnicas de los artesanos franceses.

Este programa ofrece a los estudiantes seleccionados –estudiantes de arte y artesanías, beneficiados con becas y premios- la oportunidad de completar sus estudios en Francia durante 4 meses, en talleres o empresas. La UNESCO y la Fundación Cultura & Diversidad proporcionan ayuda para las cuestiones logísticas y financieras.

El programa le brinda las herramientas a los estudiantes para que puedan insertarse en el mundo profesional, a través de:

- trabajar en un espacio profesional
- adquirir nuevas habilidades y experiencias culturales en el extranjero
- diseñar y crear objetos innovadores
- crear una red de contactos profesionales



LOS ASOCIADOS

LA UNESCO

Creada en 1945, la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) tiene como objetivo promover la paz a través de la educación, la ciencia y la cultura. La UNESCO está al servicio de la comunidad internacional a través de una amplia gama de programas y de actividades educativas, culturales y científicas. Gracias a consultas con expertos, encuestas, conferencias internacionales y por medio de oficinas nacionales y del sistema de comisiones nacionales y regionales, la UNESCO está al tanto de las necesidades de las personas en todas partes del mundo, las cuales están en constante cambio. También está capacitada para erradicar la ignorancia y la incomprensión promoviendo la unidad en la diversidad.

En el campo de la cultura, la UNESCO continúa sus esfuerzos para estimular tanto la creación tradicional, como las nuevas formas de expresión. Asimismo, en el marco de las actividades relativas a lo artesanal y el diseño, la UNESCO organiza seminarios, intercambios entre artistas, programas de formación y favorece la participación a exposiciones en salones y otros eventos. El espíritu de este proyecto es inspirar la creatividad, promover el intercambio cultural y fomentar una diversificación en la formación y desarrollo de ideas de emprendimiento para estudiantes comprometidos en el área del arte y la artesanía.

Una de las principales modalidades de intervención de la UNESCO es su acción normativa. Las Convenciones que tienen un impacto directo sobre la artesanía son la **Convención para la preservación del Patrimonio Cultural Inmaterial**, adoptada en 2003, y la **Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales**, adoptada en 2005. Ambas ilustran la importancia de la diversidad creativa.

Las acciones de la UNESCO referentes a lo artesanal y al diseño, se inscriben en el Eje de acción mayor del Programa de la Organización relativo a la promoción del rol de la cultura en el desarrollo.

LA FUNDACIÓN CULTURA Y DIVERSIDAD

Creada en 2006, la Fundación Cultura & Diversidad, fundación de la empresa FILMALAC, tiene como misión favorecer el acceso al arte y a la cultura para los jóvenes de medios modestos. Los programas de Igualdad de Oportunidades de la Fundación Cultura & Diversidad permiten una mayor igualdad en términos de acceso a las formaciones y a los oficios culturales y artísticos.

Para dicho propósito, desde 2006, la Fundación ha estado asociada con l'École du Louvre, 10 escuelas nacionales de arte, 6 escuelas nacionales de diseño, La Fémis (Escuela Nacional Superior de los Oficios de la imagen y el sonido), 8 escuelas nacionales de Arquitectura, 5 escuelas nacionales de Bellas Artes, 14 escuelas nacionales de Periodismo, l'École nationale supérieure Loius-Lumière (Escuela de Cine, Sonido y Fotografía) y el Instituto Nacional de Patrimonio.

EL PROGRAMA

ESTUDIANTES BENEFICIADOS

▪ Estatuto de los beneficiarios

Los candidatos deben ser estudiantes que estén finalizando sus estudios pero que no sean aún profesionales.

Deben completar los siguientes criterios:

- Un nivel de estudios de al menos 2 años de carrera
- Inscriptos en escuelas/instituciones/universidades de artes aplicadas y/o oficios del arte.
- Mercedores y/o becados o equivalentes
- Muy buen/ excelente nivel de inglés o francés

▪ Modo de selección de los beneficiados

La UNESCO, a través de sus oficinas y/o las Comisiones Nacionales, difunden las informaciones sobre el programa a los estudiantes de las escuelas/instituciones/universidades en artes aplicadas y/o oficios del arte de países en vía de desarrollo.

Los candidatos deberán:

- **completar el formulario de su candidatura** : elegir una de las ofertas de viaje de los estudios sugeridos en el formulario de candidatura, exponiendo su motivación por la técnica que desarrollan y su interés por la cultura francesa ;
- adjuntar fotos de sus trabajos ;
- adjuntar un video de presentación: con una duración de 4 a 6 minutos en inglés o francés/ objetivos: presentarse, presentar sus motivaciones, lo que esperan aprender/ descubrir gracias al programa, sus proyectos profesionales futuros.

Todos los formularios serán recibidos por las oficinas de la UNESCO y/o por las Comisiones Nacionales acompañadas de un juicio de opinión de las escuelas/instituciones/universidades.

El panel de selección, compuesto por representantes de la UNESCO y de la Fundación Cultura & Diversidad, evaluará los formularios de candidaturas.



MODALIDADES FINANCIERAS Y ORGANIZACIONALES DEL VIAJE DE ESTUDIOS

▪ Soporte logístico en cuestiones operacionales:

El estudiante recibirá apoyo logístico de la Fundación Cultura y Diversidad antes de su partida en cuanto a:

- Relacionamiento administrativo con el organismo anfitrión que lo recibirá
- Ayuda en las formalidades administrativas
- Asistencia en la búsqueda de hospedaje

El estudiante también se beneficiará de un apoyo logístico y administrativo una vez en el destino. La Fundación Cultura y Diversidad queda en contacto con cada beneficiario.

▪ Apoyo financiero

La Fundación Cultura y Diversidad cubrirá:

- un pasaje de avión ida y vuelta,
- ayuda financiera (de 1037 euros mensuales durante 4 meses dependiendo la ciudad donde haga sus estudios). Este monto cubre los gastos de estadía de los 4 meses en Francia y los viajes/recorridos y compra de materiales relacionados con el intercambio.

▪ Un acuerdo de pasantía será firmado entre el estudiante, la Escuela y el o los organismos que lo reciben.

▪ Un acuerdo de beca será firmado por el estudiante y la Fundación Cultura & Diversidad.

OBLIGACIONES DEL ESTUDIANTE

El beneficiario debe cumplir con ciertas obligaciones a lo largo de los 4 meses de su viaje de estudios:

- **Obligación de respetar el reglamento de la institución que lo reciba (comportamiento, asiduidad, etc.).**
- **Obligación de seguir en contacto regularmente a través de intercambios telefónicos o vía mail con la Fundación Cultura y Diversidad.**
- **Obligación de completar regularmente, según un calendario pre-fijado, a la UNESCO y a la Fundación Cultura & Diversidad, un «Cuaderno de viaje ». Este cuaderno de viaje será creado por el estudiante a lo largo de su estadía. El mismo describirá su trabajo, sus progresos, sus dificultades, etc. También deberá adjuntar al cuaderno sus producciones que serán el testimonio de su proceso de trabajo (croquis, muestras, etc.).**

UNESCO y la Fundación Cultura y Diversidad se reservan el derecho de poner fin al viaje de estudios si el beneficiario no cumple con todas las obligaciones.

VALORIZACIÓN DEL TRABAJO EFECTUADO

ENTREGA DE CERTIFICADOS

- Los alumnos recibirán un certificado de participación al programa UNESCO-Fundación Cultura & Diversidad.
- El trabajo de los alumnos será presentado durante exposiciones internacionales y ferias, con el fin de facilitar su inserción profesional.



CALENDARIO ESTIMADO

- **Septiembre 2016:** Lanzamiento del llamado a las candidaturas.
- **2 de diciembre 2016:** Fecha límite para hacer llegar sus candidaturas.
- **Enero 2017:** Selección de los estudiantes y resultados de la misma.
- **Desde febrero 2017:** Viaje de estudio a Francia.